

RESOLUCION No. 01-C-DIC- 292

EDGAR COELLO GARCIA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

**CONSIDERANDO :**

QUE se han presentado a este Despácho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital social y reforma del Estatuto de la Compañía " **VILCA INTER-AGUAS VILCABAMBA INTERNACIONAL DE AGUAS CIA. LTDA.** ", otorgada ante el señor Notario Quinto del cantón Loja, el 2 de Abril del año 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Informe No. 447-DJ-01 de 6 de Abril del año en curso, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre de 2000,

**R E S U E L V E :**

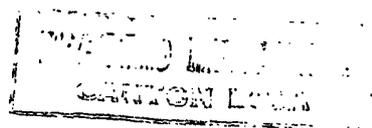
**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el aumento de capital social y la reforma del Estatuto de la Compañía " **VILCA INTER-AGUAS VILCABAMBA INTERNACIONAL DE AGUAS CIA. LTDA.** ", con domicilio en la ciudad de Loja, provincia de Loja, en los términos constantes en la referida escritura; y, **DISPONER** que un extracto de dicha escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Loja.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER :** Que los señores Notarios Quinto del cantón Loja y Segundo del cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** Que el Registrador Mercantil del cantón Loja : a.) Inscriba la escritura y esta Resolución y tome nota de la misma al margen de la inscripción de la constitución de la compañía; y b.) Siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

**COMUNIQUESE.- DADA** y firmada en Cuenca, a **06 ABR. 2001**

Dr. Edgar Coello García,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA



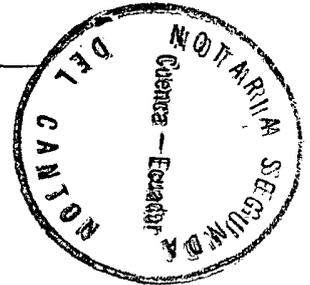
DOY FE: Que en esta fecha he procedido a sentar razón sobre la Resolución suscrita por el señor doctor Edgar Coello García, Intendente de Compañías de Cuenca, número 01-C-DIC-292 de fecha seis de abril del año dos mil uno, en donde se aprueba el aumento de capital social y la reforma del Estatuto de la Compañía "VILCA INTER-AGUAS VILCABAMBA INTERNACIONAL DE AGUAS CIA. LTDA".- Loja, a 24 de Abril del 2001.



*Edgar Coello García*  
Dr. *Edgar Coello García*  
Notario 2º del Cantón Loja

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, a 28 de mayo del 2001.

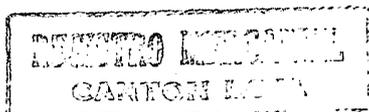
*Rubén Dintimilla B.*  
Dr. *Rubén Dintimilla B.*  
Notario 2º



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2001, bajo la partida No. 242, y anctada en el repertorio con el No. 1089, juntamente con la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía " VILCA INTER-AGUAS VILCABAMBA INTERNACIONAL DE AGUAS CIA.LTDA.", celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Loja, de fecha 2 de abril del 2001, se realizó la marginación correspondiente.

Loja, 29 de mayo del 2001.



*Óliver Delgado Delgado*  
Dr. *Óliver Delgado Delgado*  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON LOJA